

Eje temático: La enseñanza tutorial aplicada a las ciencias jurídicas

Comunicante: Francisca Pérez Madrid. Profesora Titular de Derecho Eclesiástico del Estado. Universidad de Barcelona. fperez_madrid@ub.edu.

Título de la Comunicación: Movilidad y enseñanza tutorial: participación de estudiantes en seminarios y reuniones científicas con profesores universitarios.

Palabras clave: Acción tutorial, movilidad, motivación, técnicas de investigación, liderazgo, becas, interdisciplinariedad, seminarios, *Life Long Learning*, trabajo en equipo.

Abstract: Entre los objetivos del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior está el fomento de la movilidad de estudiantes y profesores y la formación permanente; por otra parte, al establecerse que los alumnos deben ser parte activa de su proceso formativo, el papel del profesor debe redefinirse como un acompañante. En la Comunicación se explica una experiencia que combina estos tres factores (acción tutorial, movilidad en sentido amplio y formación permanente). Se trata de la asistencia de profesores con alumnos a reuniones académicas fuera de la propia Universidad, tras un periodo de preparación.

Comunicación:

Movilidad y enseñanza tutorial: participación de estudiantes en seminarios y reuniones científicas con profesores universitarios.

Francisca Pérez Madrid. Universitat de Barcelona

A través de una lectura atenta de los diversos documentos emanados por la European University Association (EUA)¹, se pueden entresacar una serie de afirmaciones que se repiten de manera transversal de forma continuada. Así, por ejemplo, se insiste en que para el éxito de la implantación del modelo de Bolonia es importante la implicación de los estudiantes como socios plenos en el proceso². Por otra parte, se establece que el proceso de aprendizaje durante toda la vida –lifelong learning- (LLL) es uno de los pilares que sostiene el EEES. La tarea de aprendizaje se llevará a

¹ Vid. la página web del Espacio Europeo de Educación Superior www.eees.es.

² Declaración de Glasgow, 2005.

cabo durante los años de docencia universitaria y posteriormente durante la experiencia profesional de los ciudadanos. Lo importante no es la expedición formalista de un título sino la preparación para una trayectoria que acompaña al individuo mientras viva. Prefiero no hablar de carrera profesional sino de trayectoria, para eliminar cualquier referencia a la competitividad y a la rivalidad, poco coherentes con un verdadero desarrollo profesional.

Por tanto, un aprendizaje que ya no se limita a una serie de conocimientos teóricos adquiridos de forma pasiva y que pretende involucrar al estudiante a la hora de decidir su ruta de viaje, se deberá proyectar sobre cualquier situación educativa o profesional. Y en este sentido la adquisición de competencias es un elemento clave para el desarrollo personal.

En este sentido, el Espacio Europeo de Educación Superior parece apostar por incorporar en el ámbito universitario la figura del “coaching” tan valorada en el ámbito del *management* empresarial.

El término *coach*, que proviene del mundo deportivo, se refiere a un entrenador personal. A través del asesoramiento, se pretende desarrollar las potencialidades y las capacidades personales. Este sistema se basa en tres procesos básicos: información, formación y entrenamiento. Se trata de impulsar la formación de hábitos a través de conocimientos, motivaciones y habilidades.

Es evidente que se transmite mucha información en las aulas; sin embargo el tutor, si funcionara como un verdadero *coach*, debería orientar en la dirección en la que el alumno debería focalizar sus esfuerzos. Como oí en una ocasión a un maestro, se trata de enseñar a los alumnos a que recorran el camino de su vida universitaria descubriendo las aristas, las cumbres, sin que se conformen con andar la vía fácil del valle. Por otra parte, una buena orientación despierta en el *coachee* una actitud de apertura, de deseo de cambio, de autocrítica, y otras similares.

A través de la *información* el alumno puede llegar a comprender a fondo en qué consiste una competencia, pero necesitará de la *formación* para llegar a incorporar dicha competencia en su actuación. A mi juicio, esta fase sólo se adquiere a través de un trato personalizado, y del ejemplo de otras personas. Es el acompañamiento del que hablaba la Conferencia de Berlín en 2003: “Estos puntos enmarcan este trabajo, pues señalan el

papel del profesor, en este paradigma, como tutor, como “acompañante” del estudiante en su camino de aprendizaje, de propia formación y desarrollo. Una de las exigencias de la integración en el Espacio Europeo de Educación Superior es la consideración del papel del profesor: es preciso modificar la comprensión de la función educativa, y con ello el significado de la palabra “docente”; el profesor no sólo será transmisor de contenidos científicos, habrá de convertirse en un *facilitador* del aprendizaje autónomo, en un orientador de trabajos y líneas formativas y en un cierto sentido, “*en el mentor que acompañará al alumnado en su camino de formación, un camino que él, debe recorrer activa y libremente*”.

Como decía Guitton, “lo más bello en el trabajo intelectual (incluso a escala escolar, tan llena de convencionalismos) es que este trabajo de la mente es el espejo y el preludio de lo que os será prodigado más adelante en la vida”.

Pero no se conseguirá la habilidad, la competencia, hasta que se realice una práctica adecuada que genere nuevos hábitos y modos de actuar. Para esta fase de *entrenamiento*, es fundamental la labor del tutor-coach que propone objetivos y las actividades necesarias para el desarrollo de dichas habilidades.

Es decir, estamos ante una relación personalizada, basada en una cierta confianza y compromiso entre *coach* y *coachee*, tutor y alumno, que deberán partir de un diagnóstico de competencias previo, en el que se delimiten las fortalezas y áreas de mejora del alumno.

Podemos hablar de acción tutorial y teorizar *usque ad nauseam* de las dificultades organizativas, la dedicación horaria y otros obstáculos, sin llegar al núcleo de la cuestión: la necesidad de establecer con claridad el punto de partida y el objetivo de la acción tutorial con cada alumno.

Es decir, me parece conveniente optar por un “modelo de desarrollo personal” que busca el desarrollo integral del alumno más allá de lo puramente académico.

Además de las entrevistas de tutoría que he realizado a lo largo de mi vida académica, me ha resultado eficaz la experiencia de asistir en diversas ocasiones con alumnos a Congresos o cursos específicos nacionales e internacionales. Creo que a través de esas ocasiones he podido realizar una tutoría más eficaz y acompañar a los alumnos en su proceso formativo.

Intentaré demostrar la posibilidad y ventajas de esta iniciativa para la formación académica de los alumnos y en la propia formación docente del profesor. Por otra parte son muchas las competencias adquiridas por los estudiantes en las diversas modalidades de actividades que he realizado con ellos. Se trata de una oportunidad única para que los alumnos puedan involucrarse en las actividades investigadoras del profesor, algo poco usual en el ámbito del Derecho.

Por último, querría hacer una reflexión sobre la necesidad de un mayor apoyo institucional a este tipo de iniciativas, especialmente desde el punto de vista organizativo y económico. Al haber desaparecido las asignaturas de Libre elección, y limitarse en gran medida la optatividad, este tipo de iniciativas quedarían sin reconocimiento académico.

· Desarrollo de la experiencia:

A lo largo de mi trayectoria académica he podido asistir con alumnos a diversos Congresos y Seminarios sobre temas jurídicos. En la mayor parte de los casos, la vía para difundir dichas actividades ha sido la tutoría universitaria, como una forma de *coaching* que no mira exclusivamente a los resultados académicos sino a la proyección profesional y personal futura.

Podría clasificar dichas experiencias en tres modelos diversos:

- a) Asistencia con alumnos a congresos dirigidos especialmente a estudiantes universitarios, organizados por terceros.
- b) Asistencia con alumnos a seminarios o congresos dirigidos a profesores y especialistas, organizados por terceros.
- c) Colaboración de alumnos en la gestión de Jornadas y Seminarios, dirigidos a un público amplio.

Respecto a la *primera modalidad*, he asistido con estudiantes universitarios a dos Congresos internacionales interdisciplinarios organizados en Roma por el Instituto para la Cooperación Universitaria. Además de asistir a la fase final del Congreso con ellos, previamente durante meses, les dirigí y colaboré con ellos en la elaboración de una Comunicación. A través de dicho trabajo aprendieron a

localizar bibliografía, trabajar en equipo, desarrollar un plan de investigación, aprender a argumentar sus tesis, y presentación de un trabajo académico.

En cuanto a la asistencia con alumnos a un evento que estaba dirigido a especialistas, tuve la experiencia de acudir con 5 alumnos al “Curso sobre Nuevas tecnologías y reforma del derecho penal” del 1 al 3 de Julio de 1991 en Cuenca, organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha. Sobre este tipo de actividad, es interesante explicar el reto que supuso tanto para los estudiantes, como para mí, como profesora y las capacidades que desarrollamos en dicho evento: habilidades sociales con el resto de los asistentes, capacidad analítica y de síntesis, coloquios posteriores a las sesiones para solucionar dudas, elaboración de conclusiones, y otros aspectos similares.

Por último, he tenido diversas experiencias de organización de Cursos y Seminarios en los que he contado con una colaboración importante de alumnos tanto en tareas de gestión como de tipo intelectual:

- a) Curso sobre Derechos Humanos en agosto de 2007 en Ginebra, en colaboración con la Universidad de Derechos Humanos de Ginebra y la Universidad de la Rioja. Asistí con dos estudiantes de último curso de Derecho. Nos encargamos de preparar con antelación una de las sesiones del Curso. La experiencia facilitó la motivación y la inmersión previa en el tema del Seminario, al tener que “aprender” una materia para exponerla a los demás en público.
- b) El Seminario Internacional sobre el Comentario General al artículo 15 del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de 24 de noviembre de 2008, organizado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona. Desde el inicio conté con la colaboración material de dos alumnos de la Facultad, que tuvieron una extraordinaria iniciativa e hicieron aportaciones de verdadero interés.
- c) El Seminario del *Think tank* “Ciudadanía y Valores”, celebrado en Berlín en junio de 2009, sobre el XX Aniversario de la Unificación alemana. En esta ocasión, únicamente pudo asistir un estudiante interesado que asumió varias responsabilidades dentro del desarrollo del viaje.

El nivel de satisfacción del alumnado es muy elevado por distintos motivos: se sienten tenidos en cuenta y motivados fuera del entorno de las aulas; tienen la oportunidad de aumentar sus conocimientos sobre cuestiones de actualidad conectadas con sus estudios; se les da la experiencia de trato con profesores y profesionales fuera del aula; trabajan en equipo la preparación de los temas; por último, les motiva enormemente estar involucrados como protagonistas en la organización de dichas actividades.

- Conclusiones y perspectivas

A mi juicio, la movilidad de estudiantes y profesores es una herramienta útil para aprovechar las oportunidades actuales de intercambio y globalización del conocimiento. Sin embargo, estimo que en el ámbito local y en el ámbito ordinario, existen muchas ocasiones a las que se debe sacar partido. Una gran asignatura pendiente de los alumnos actuales de muchas universidades es la falta de motivación e iniciativa. El alumno pasivo es un alumno “fácil” que no plantea excesivos problemas y puede ser una tentación el dejar que siga en su letargo. Desde el punto de vista docente, me parece necesario saber enseñarles a descubrir lo que les atrae y estimula en el ámbito en el que están, sin esperar a situaciones inusuales o extra-ordinarias como son las estancias en el extranjero.

A través de un trabajo dirigido, la actividad principal no es ya el viaje posterior – si hay-, sino el estudio, la reflexión, el seguimiento de unos objetivos, y el enriquecimiento personal con y gracias a otros.

Gracias a la experiencia tan positiva de los últimos años, me propongo poner en marcha a partir de 2010 un Foro mensual para estudiantes de últimos cursos desde el Grupo de investigación que coordino, sobre temas interdisciplinarios que estén conectados con los estudios de Derecho. De acuerdo con lo dicho anteriormente, pretendo que el funcionamiento dependa en buena medida de un equipo de estudiantes.

- Cuestiones y/o consideraciones para el debate

Como decía antes, es evidente que a pesar de los notables esfuerzos de las Universidades por establecer unos planes de estudio que mejoren la calidad de la

enseñanza universitaria, la burocratización excesiva y la rigidez pueden llevar a erosionar la creatividad de alumnos y profesores.

Al no poderse convalidar la asistencia a seminarios, o al poder hacerse en un número limitado de créditos, la iniciativa por parte del profesorado tendrá un eco reducido por parte de los alumnos si estos no pueden obtener el correspondiente reconocimiento administrativo. Debería establecerse, por tanto, una vía para premiar la creatividad y la dedicación a través de estas acciones tutoriales extra-académicas.